

Fortalecer la atención primaria y garantizar acceso oportuno a servicios médicos en todo el país

## Massé propone una reforma estructural para transformar la salud

DR. ARMANDO MASSÉ PRESIDENTE

○ Págs. 8-9

**Luis Villanueva Carbajal**

Crisis energética golpea economía de familias peruanas

○ Pág. 5

**Gabriel Bustamante**

Concesionaria TGP: Si el gas no llega a Lima ustedes deben pagar los daños

○ Pág. 7



Decisiones del Gobierno y de la hoy premier profundizan el problema energético del país

### Perupetro agrava la crisis de los lotes petroleros

○ Pág. 5

**Jorge Manco Zaconetti**

La danza de millones que TGP quiere evitar



○ Pág. 4

Ultra derechista Kast nos agravia y el gobierno peruano no reclama

Chile empieza a construir una zanja en la frontera con Perú



○ Pág. 2

○ Pág. 3



Compra del robot quirúrgico Da Vinci por S/34.8 millones genera sospechas, pues habría sido aprobada días antes de culminar la gestión anterior y pese a informes técnicos inicialmente desfavorables.

También se cuestiona el proyecto de remodelación de la Torre Trecca por cerca de S/500 millones, mientras hospitales del país enfrentan desabastecimiento de medicamentos y falta de equipos médicos.

CONGRESISTA CARLOS ZEBALLOS SOLICITA AL NUEVO PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN REVISAR LA GESTIÓN DE SEGUNDO ACHO POR INVERSIONES CUESTIONADAS



# PIDEN AUDITAR MILLONARIAS DECISIONES EN ESSALUD

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

## SENADO NACIONAL



NOBLEGILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ



# POLÍTICA

## La Voz Clara

“Toda crisis expone la verdadera estructura de clases en una sociedad. La mafia caviar prefiere atacar a Perú Libre que a la derecha que dijo históricamente combatir.”, **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe



**ULTRA DERECHISTA KAST NOS AGRAVIA Y EL GOBIERNO PERUANO NO RECLAMA**

## Chile empieza a construir una zanja en la frontera con Perú

El nuevo gobierno del presidente chileno José Antonio Kast ha puesto en marcha un polémico plan para reforzar la frontera norte del país mediante la construcción de zanjas profundas, vallas de seguridad de hasta cinco metros, sensores tecnológicos y presencia militar para frenar la migración irregular.

La iniciativa, presentada como parte de un “gobierno de emergencia” centrado en seguridad y control migratorio, busca reducir drásticamente el ingreso clandestino al país. El plan contempla además la utilización de drones y una mayor participación de las Fuerzas Armadas en la vigilancia de los pasos fronterizos, especialmente en la zona norte cercana a Bolivia y Perú.

La propuesta ha sido comparada de inmediato con el muro fronterizo impulsado por Donald Trump entre Estados Unidos y México, símbolo

de las políticas migratorias más duras del mundo. Aunque Kast no ha planteado exactamente una muralla continua, su estrategia de zanjas, cercos y militarización busca el mismo objetivo: impedir físicamente el paso de migrantes y reforzar el control territorial del Estado.

Sin embargo, críticos en Chile advierten que la medida no solo es costosa y difícil de aplicar en miles de kilómetros de frontera, sino que también refleja un giro hacia políticas de mano dura y cierre migratorio similares a las promovidas por la derecha radical en Estados Unidos y Europa. Para sus detractores, la llamada “zanja chilena” no es más que una versión andina del polémico muro de Trump, trasladando al Cono Sur una estrategia que privilegia las barreras físicas sobre las soluciones humanitarias o regionales al fenómeno migratorio.

## Pataditas

### PORKY DESLENGUADO

El ultraderechista Rafael López Aliaga tuvo que disculparse por ofender a las Fuerzas Armadas, tras afirmar que los militares deben dejar de hacer “estupideces en los cuarteles”. Mediante comunicado, Porky repitió el consabido argumento de que sacaron sus palabras de contexto, cuando al repetir el video, es evidente y notoria su afirmación ofensiva a los militares. Esta metida de pata le puede pasar factura a solo un mes de las elecciones generales.

### DARWIN GOLPEA A CRÍTICO

El cuestionado congresista, Darwin Espinoza, fue denunciado en la comisaría de San Borja por un feo y violento altercado con un paisano de Ancash, que lo criticó mientras salía de La Rambla. El denunciante resultó con fractura de nariz y cortes en la cabeza, pero Darwin -denunciado como parte del grupo los “Niños” del Congreso, dijo ser la víctima porque primero le mentaron la madre e insultaron, pero no sufrió ningún rasguño. En la denuncia lo acusan de haber estado ebrio.

### EL PODER DE BRUNELLA

Los recientes cambios en el Ministerio de Salud y EsSalud, según investigaciones periodísticas, confirmaron que la dulce y encantadora Brunella Horna esposa de Richard Acuña -pisa firme y tiene tanto poder que puede poner a sus allegados y

familiares para hacer negocios en estos sectores. Lo paradójico es que el líder de APP, César Acuña, al ser consultado dijo que no sabía nada y que recién se enteraba gracias a los medios de comunicación. Si será.

### SIN PENA DE MUERTE

El candidato presidencial Rafael Belaúnde Llosa afirmó que no apoya el restablecimiento de la pena de muerte porque sencillamente no solucionará en nada la grave crisis de inseguridad ciudadana. “Acá de lo que se trata es erradicar a los extorsionadores evitar que extorsionen y eso se hace con inteligencia operativa”, afirmó a diferencia de otros candidatos, que apoyan la pena capital hasta para los presidentes y burócratas que cometan actos de corrupción.

### ITRÁGANME TIERRA!

Keiko Fujimori volvió a hacer malabares cuando CNN Chile le preguntó por los 28 candidatos con sentencias condenatorias que lleva su partido al Congreso. La lideresa naranja respondió que “cada caso es distinto” y que no conoce los detalles, salvo uno que “tuvo un accidente de carro”. Al final, la pésima salida de la “señora K” fue decir que su equipo está revisando las hojas de vida. Parece que revisan... pero con los ojos cerrados.

### TREMENDO ACOSADOR

Cuando Keiko Fujimori presentó al empresario Moore Brunner como

cabeza de lista por Loreto, ya circulaba la denuncia de la cantante Ysabel Sevillano por acoso sexual. La artista contó ante la fiscalía que el empresario le exigió sexo a cambio de seguir financiando su carrera musical. “Mira todo lo que estoy haciendo por ti”, le decía. En Fuerza Popular parecen tener un curioso método de selección de candidatos: primero el escándalo, luego la candidatura. Así no pe...

### ENCUESTAS CON ÁCIDO

A menos de un mes de las elecciones 2026, las encuestas del IEP traen sorpresas y algunos dolores de cabeza. Rafael López Aliaga y Keiko Fujimori bajan en intención de voto, mientras que Alfonso López Chau y Wolfgang Grozo suben algunos escalones. En política nadie tiene la victoria asegurada, pero algunos ya empiezan a mirar la encuesta como quien revisa el examen... y descubre que jaló el curso.

### PRIMERO, PERO EN CAÍDA

Rafael López Aliaga sigue primero en intención de voto con 11,7%, según el IEP. El detalle es que hace poco tenía más: 14,6% en febrero y 14,7% antes. Es decir, el tren de Porky sigue en la punta, pero con los frenos medio gastados. El líder de Renovación Popular conserva el primer lugar, sí, pero con esa velocidad cualquiera podría alcanzarlo. Si sigue así, va a terminar con la frase: “eso es todo, amigos!”



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**INVERSIONES HABRÍAN SIDO REALIZADAS CON ESCASA TRANSPARENCIA Y CASI AL FINAL DE SU MANDATO. PODRÍAN EXISTIR ACCIONES IRREGULARES**

El congresista de la República Carlos Zeballos Madariaga solicitó formalmente al nuevo presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud), Luis Rosales Pereda, que disponga una auditoría integral a la gestión del ex presidente ejecutivo Segundo Acho Mego, debido a presuntas irregularidades vinculadas a millonarias decisiones de inversión adoptadas al final de su gestión.

La solicitud fue formulada mediante oficio dirigido a la presidencia ejecutiva de EsSalud, en el marco de las funciones de control político y fiscalización parlamentaria, ante serias preocupaciones sobre el uso de recursos de la seguridad social que financian la atención médica de aproximadamente 12.6 millones de asegurados en el país.

**COMPRA DEL ROBOT QUIRÚRGICO DA VINCI GENERA CUESTIONAMIENTOS**

Uno de los casos que genera mayor preocupación es la adquisición del robot quirúrgico Da Vinci, aprobada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000250-PE-ESSALUD-2026, a través de la cual se autorizó una inversión no prevista de S/ 34.8 millones para implementar este sistema en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Según la información recogida por el despacho parlamentario, la decisión habría sido tomada días

# Piden auditar millonarias decisiones en EsSalud

**NUEVO PRESIDENTE ESSALUD, LUIS ROSALES, DEBE AUDITAR GESTIÓN DE SEGUNDO ACHO POR LA COMPRA DEL ROBOT QUIRÚRGICO DA VINCI, REMODELACIÓN DE TORRE TRECCA Y POR EL DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL**



antes de culminar la gestión del ex presidente ejecutivo Segundo Acho, lo que genera dudas sobre la oportunidad y transparencia del proceso.

Asimismo, el oficio advierte que el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETS) habría emitido inicialmente informes desfavorables a la compra, al considerar que no existía evidencia suficiente de superioridad clínica frente a la cirugía laparoscópica convencional y que el equipamiento representaba un alto riesgo financiero para la institución.

Posteriormente, se habría producido un cambio en la

dirección del instituto y en el equipo evaluador, tras lo cual se modificó la metodología de evaluación económica, permitiendo finalmente aprobar la adquisición del equipo.

A ello se suma el hecho de que en el Perú, la única empresa que comercializa este equipo en Perú sería la beneficiada, Álvarez Larrea Equipos Médicos (ALEM, lo que incrementa el riesgo de dependencia tecnológica, sobrecostos y gastos operativos recurrentes para la institución.

**PROYECTO TORRE TRECCA TAMBIÉN BAJO CUESTIONAMIENTO**

Otro punto de preocu-

pación es el proyecto de remodelación y concesión del edificio Torre Trecca, infraestructura ubicada en la avenida Arenales que permanece inconclusa desde hace más de cinco décadas.

El proyecto contempla una inversión estimada cercana a S/ 500 millones, destinada a rehabilitar una estructura cuya concepción data de la década de 1970, lo que ha generado dudas entre especialistas sobre su viabilidad técnica y su adecuación a las actuales normas de seguridad estructural aplicables a infraestructura hospitalaria.

Entre las observaciones

planteadas se encuentra la necesidad de verificar si el edificio cumple con los estándares modernos de ingeniería sísmica, incluyendo el uso de sistemas de aislamiento sísmico, actualmente requeridos en establecimientos de salud de alta complejidad.

Además, el proyecto se ejecutaría bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) adjudicada al operador Auna, lo que exige una evaluación rigurosa de los riesgos financieros, técnicos y contractuales para evitar futuras paralizaciones o ampliaciones presupuestales.

**PRIORIDADES SANITARIAS Y DESABASTECIMIENTO**

El congresista Zeballos también advirtió que estas decisiones de inversión deben analizarse en el contexto de las urgentes necesidades de equipamiento hospitalario que enfrentan diversos establecimientos de EsSalud.

Entre las principales carencias reportadas se encuentran: falta de tomógrafos, escasez de resonadores magnéticos, déficit de

equipos de diagnóstico, insuficiencia de equipamiento en servicios de emergencia y desabastecimiento de insumos hospitalarios críticos

Estas brechas impactan directamente en la calidad y oportunidad de la atención médica brindada a millones de asegurados.

**PEDIDO DE AUDITORÍA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Ante esta situación, el congresista solicitó al nuevo titular de EsSalud que informe detalladamente qué gerencias y unidades técnicas participaron en estas decisiones de inversión, cuáles fueron los criterios de priorización utilizados y si se ha dispuesto una evaluación administrativa de los funcionarios responsables

Asimismo, se ha pedido evaluar posibles acciones correctivas y eventuales responsabilidades administrativas o legales en caso de detectarse irregularidades en los procedimientos.

“El manejo transparente y responsable de los recursos de EsSalud es fundamental, especialmente cuando se trata de decisiones que afectan directamente la vida y la salud de más de 12 millones de asegurados a nivel nacional”, señaló el parlamentario.

La solicitud plantea que la nueva gestión del Seguro Social de Salud revise exhaustivamente los procesos adoptados en la administración anterior, a fin de garantizar que las inversiones del sistema de salud respondan realmente a las prioridades sanitarias de los asegurados del país.



JORGE MANCO  
ZACONETTI

Nunca en la historia de nuestro país se ha mostrado la extrema vulnerabilidad energética basado en el modelo extractivista de Camisea, impuesto por las empresas transnacionales desde el año 2000 hasta ahora con la deflagración en el gasoducto troncal de gas natural, sucedido el domingo 1 de marzo pasado cerca al Campo Malvinas, en el distrito de Megantoni provincia de La Convención (Cusco). Esta la incapacidad del gobierno con un improvisado ministro de energía y minas, que repite como loro la información de la empresa TGP (Transportadora de Gas del Perú), que los volúmenes de gas natural existentes como remanentes en el gasoducto que se alimenta del lote 88 es de 80 millones de pies cúbicos diarios. ¡Un absurdo!

Algún asesor debiera decirle al despistado ministro que el consumo residencial promedio en enero del 2026 ha sido de 30.5 millones de pies cúbicos diarios que sumado al consumo del parque automotor que utiliza GNV ha sido de 91 millones de pies cúbicos por día. Ello explica la desesperación de miles de automovilistas, en especial de taxistas por encontrar dicho combustible (GNV) mucho más barato que las gasolinas que se han disparado en sus precios.

Si antes de la crisis un galón de gasolina regular se conseguía por S/13 o S/14 soles, hoy el precio del mismo galón no baja de S/22 o S/23 soles e incluso es mayor en provincias. Y la tendencia es al incremento al menos que el propio Estado dote de recursos a la petrolera estatal PetroPerú de recursos económicos para que pueda importar gasolinas y en especial el gas licuado de petróleo (GLP) donde PetroPerú es un

## LA HISTORIA NEGRA DE CAMISEA

# La danza de millones que TGP quiere evitar

protagonista marginal. El más importante productor de GLP es Pluspetrol que juega en pared con Repsol La Pampilla, también son importadores de GLP las empresas chilenas Solgás, Lima Gas y la mexicana Z-Gas.

Este modelo extractivista en la explotación del gas natural y sobre todo de los líquidos de gas natural (LGN) los mismos que se constituyen en el "lomo fino" pues al contrario del gas natural que tiene precios regulados, entiéndase baratos, los LGN tienen precios asociados al petróleo. Por tanto, si el precio del crudo se dispara a nivel internacional en razón del conflicto no convencional entre Estados Unidos, e Israel contra la República Islámica de Irán, también se incrementan los precios de los líquidos de gas natural que son tratados en la Planta de Fraccionamiento de Pisco, bajo responsabilidad de Pluspetrol Perú Corporation (PPC) de donde se obtienen un promedio de 40 mil barriles diarios de GLP que resultan insuficientes para satisfacer una demanda que promedia los 75 mil barriles diarios. Por ello, la importación de los Estados Unidos de GLP en su forma de propano y butano se impone, pero ahora serán a mayores precios por la guerra del Medio Oriente.

En tal sentido, los problemas energéticos para nuestro país no se han de solucionar con el reemplazo de los tubos dañados, ni el cambio de válvulas posiblemente defectuosas que una investigación imparcial y técnica por parte del Estado y del organismo regulador como Osinergmin debe realizar. Sería inaceptable que la empresa TGP



califique el accidente de "fuerza mayor" y con ello evitaría las reparaciones económicas que estaría obligada si se demuestra que ha sido una falla técnica previsible en las propias actividades de mantenimiento por una contratista. ¿Cuántos millones de dólares estarían en juego?

El modelo extractivista en la explotación y transporte del gas natural y líquidos de gas natural expone las limitaciones, debilidades y entreguismo de los gobiernos de turno desde el 2001 al presente carentes de una visión estratégica, de largo plazo para la integración energética y regional del Perú, por medio del Gasoducto Andino del Sur, con el desarrollo de una industrialización de las reservas del gas natural que yacen en el subsuelo de los lotes 88, 56, 57 en explotación con rendimientos decrecientes en especial desde que se inició la explotación comercial del lote 88 en junio del 2004, cuyo contrato vence en el 2040.

Es más, fue durante el gobierno del dipsómano de Alejandro Toledo que tenía como presidentes del Consejo de Ministros a dos grandes lobistas como Roberto Dañino Zapata y Pedro Pablo Kuczynski (PPK)

que se hizo posible el proyecto de exportación del gas natural del lote a precios lesivos al Estado peruano por la determinación de los precios de exportación. En especial la venta del gas licuefactado hacia México, donde la transnacional Repsol antes del 2014 revendía el gas natural a mayores precios reexportando el gas hacia el Asia, donde se pagaban mayores precios.

En este modelo extractivista contra viento y marea se impuso la exportación del gas natural del lote 56 al cual se opuso en un principio la empresa operadora de los lotes 88 y 56 la transnacional argentina/holandesa Pluspetrol Perú Corporation. Es tal la "historia negra" del lote 56 que las reservas existentes descubiertas en el pasado por la Mobil, más de 2 trillones de pies cúbicos (2 TFC) y más de 200 millones de barriles de condensados fueron entregados al Consorcio Camisea, que luego conformarían el Consorcio exportador Perú LNG, sin licitación ni concurso internacional alguno. Es decir, las reservas probadas, aunque los abogados de las empresas afirmen jurídicamente que no tenían esa calidad de reservas probadas. ¡En cristiano dichas

reservas gasíferas fueron asignadas a dedo!

### ¿QUIÉNES SON DETGP?

En verdad, el gasoducto que viene de Pampa Melchorita (Megantoni/Cusco) a Lurin/Lima fue financiado por los millones de consumidores regulados de la electricidad con un cargo adicional en nuestras tarifas eléctricas por más de US \$ 800 millones de dólares, pues el gasoducto que un principio tenía una capacidad de transporte de 450 millones de pies cúbicos diarios, no tenía consumidores asegurados pues eran pocas las empresas las que se conectaban a la cultura del gas natural. Es más, el Estado obligó a que la empresa estatal hidroeléctrica ElectroPerú asegure la compra de 65 millones de pies cúbicos diarios, se consuma o no el gas natural favoreciendo en ese entonces a la empresa española Endesa, con la unidad eléctrica de Ventanilla, la misma que años más tarde fue absorbida por la transnacional Enel de Italia.

Lo mismo ha sucedido con TGP (Transportadora de Gas del Perú) que ha cambiado varias veces de accionistas. Al principio las mismas empresas que eran accionistas de los lotes 88 y 56 también eran accionistas de TGP, tales como Pluspetrol, Hunt Oil, Sk de Corea, Sonatrach empresa estatal de Argelia, Tecpetrol de Argentina entre otros. Luego fueron vendiendo sus participaciones en una concesión que tiene una vigencia de 30 años, de allí el interés de los actuales accionistas de pretender una ampliación adicional de 10 años más.

Actualmente los accionistas de TGP están conformados por

la empresa EIG Global Energy Partners de los Estados Unidos con una participación de 49.86 por ciento, empresa que a fines del 2025 compró las acciones que controlaba el fondo Canadá Pension Plan Investment; en el mismo sentido la empresa estatal de Argelia Sonatrach participa con el 21.18 % y por último participa la española Enagás con un 28 %

Se debe tener presente que Enagás denunció al Estado peruano ante el CIADI de París organismo que resuelve las controversias sobre las inversiones realizadas en nuestro país, en este caso por su participación frustrada en el denominado Gasoducto Andino del Sur. La denuncia ha sido aceptada y obligaría al Estado peruano al abono de US \$ 302 millones de dólares.

En verdad, lo que se viene en un futuro próximo es una "crisis energética" en especial por nuestra dependencia del crudo importado y la compra que hacemos de diésel 2 limpio el principal combustible en nuestro pequeño pero rentable mercado de combustibles que se satisface con 300 mil barriles diarios. A ello se suman las importaciones de GLP y gasolinas. De allí la urgente necesidad de masificar el mercado del gas natural apostando por el Gasoducto del Sur y fortaleciendo a la petrolera estatal PetroPerú dotándola de recursos financieros para que pueda importar derivados y comprar crudo para que la Refinería de Talara opere al 100 % de su capacidad. Al menos que el gobierno de transición opte por el agravamiento de la crisis energética con todas las secuelas políticas que ello significa con las elecciones del 12 de abril próximo.

# Perupetro agrava la crisis de los lotes petroleros

**DECISIONES DEL GOBIERNO** y de la hoy premier profundizan el problema energético del país.

La situación de los lotes petroleros en el Perú continúa agravándose y varios especialistas advierten que las decisiones adoptadas desde el Ejecutivo, a través de Perupetro, han profundizado el problema en lugar de solucionarlo. La agencia estatal encargada de negociar y administrar los contratos de hidrocarburos viene tomando decisiones que dejan fuera a la petrolera estatal o retrasan la explotación de importantes yacimientos, lo que termina debilitando la producción nacional de petróleo.

Uno de los casos más recientes es la adjudicación de los lotes I y VI de Talara a la empresa privada La Ponderosa Energy, decisión anunciada por Perupetro tras un proceso de licitación. Con esta medida, Petroperú quedó fuera de la operación de esos campos petroleros, pese a que inicialmente se había planteado fortalecer el rol de la empresa estatal en la explotación de hidrocarburos en el país.

Diversos analistas señalan que este tipo de decisiones agrava la crisis del sector, ya que el Perú produce apenas entre 25.000 y 40.000 barriles diarios de petróleo, mientras que el consumo interno supera



los 290.000 barriles diarios, lo que obliga al país a depender de grandes volúmenes de importación de combustibles.

En ese contexto, crecen las críticas hacia la conducción política del sector energético, pues se acusa

al Gobierno —y particularmente a la hoy premier— de impulsar políticas que debilitan a Petroperú y favorecen la entrega de lotes a operadores privados. Para varios sectores, esta estrategia no solo compromete la soberanía energética del

país, sino que también profundiza la dependencia de combustibles importados en un momento de creciente volatilidad en el mercado internacional.

Mientras tanto, la incertidumbre continúa en varios lotes petroleros del país, con contratos en discusión, procesos cuestionados y campos que podrían quedar paralizados. Para expertos del sector, si no se redefine la política energética y el rol de Perupetro, el Perú seguirá perdiendo producción petrolera y capacidad de controlar el precio de los combustibles.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

## Crisis energética golpea economía de familias peruanas

La crisis de los combustibles ha llegado a niveles mayores. No solo es el desabastecimiento del GNV, sino también la escasez y/o incremento de precios del GLP y la gasolina, lo que genera un alza inflacionaria en la canasta familiar y el costo de vida. Millones de peruanos ya se han visto afectados por esta situación.

En el ámbito de la construcción civil, el gremio empresarial CAPECO ha advertido que la falta de gas natural afecta directamente la producción de insumos esenciales como cemento, ladrillos y materiales prefabricados, cuya matriz energética depende de este recurso. Si estas industrias se paralizan, inevitablemente se detendrán obras en todo el país, generando retrasos, sobrecostos y, lo más grave para los trabajadores y sus familias, la suspensión de actividades laborales.

El presidente Balcázar ha anunciado que este sábado 14 de marzo se reanudaría el suministro de GNV, lo cual podría aliviar la situación inmediata. Sin embargo, el golpe ya está dado para millones de ciudadanos que han tenido que pagar más por movilizarse al trabajo o para comer. Además, el problema de fondo permanece intacto: la extrema fragilidad del sistema energético peruano y la falta de sanciones ejemplares para los responsables. Es frágil el poder del Estado ante la negligencia empresarial.

Hoy el país depende prácticamente de un solo ducto de gas. Esa vulnerabilidad constituye una advertencia evidente: un accidente o interrupción mayor podría desencadenar una crisis energética mucho más grave, con consecuencias devastadoras para la economía, la industria y el empleo.

Pero esta situación no surge de la nada. Es el resultado de años de falta de planificación en materia energética. Las decisiones en esta materia no pueden tomarse ignorando el impacto que tienen sobre sectores clave de la economía y sobre la vida de miles de trabajadores.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Cada vez que el funcionario público, de capitán a paje, abre la boca y pronuncia dislates de marca mayor, no solo traduce su ignorancia, también ¡le cuesta al contribuyente que paga sus emolumentos mensuales!

¿Cuan legítimo es que los susodichos, estafando la fe pública, robando tiempo y esquilmando la paz espiritual del trabajador, bombardeen con sus explicaciones incoherentes, demagógicas, semi falsas y con irrespeto mayúsculo a la verdad?

En Muertos que caminan aún, lancé venablos que confirmo hoy con redoblada energía y condena a los farsantes.

“El colombiano Antonio Muñoz Feijoo (1851-1890) anticipó, con visión poética preclara, la aparición de esta clase de especímenes y les dedicó estas líneas:

“No son muertos los que en dulce calma la paz disfrutan de la tumba fría, muertos son los que tienen muerta el alma y viven todavía.”

¿Qué clase de casta política es la peruana que, en lugar de comprender su fragilidad, se interna en la discusión bizantina de ajusticiamientos, banalidades inferiores, acomodados y reacomodados, blindajes y corazas ante futuros juicios y no piensa en el país?

Sin duda una banda de gavillas políticas que tiene el alma muerta y vive todavía. Son muertos que

# Rebuznos públicos que paga el contribuyente



caminan aún.

Basta con revisar los miedos de comunicación y el pus brota con tan solo aplicar el dedo porque zutano le dice a perencejo y el otro fulano agravia al resto.

En sinfonía fallida, los rebuznos de todos los clubes electorales, no atisban siquiera a entender al fenómeno geopolítico que viene de Asia y nos inunda todo el cuerpo económico del país

nos reta a conquistar caminos de dignidad y ciencia.

Y la inacción de la sociedad civil perturba por su miopía y abulia.

Los que tienen el alma muerta y viven todavía desdeñan la integración latinoamericana que nos daría fuerza de pueblo-continente y voz autónoma y respetable en el mundo.

Desunidos como estamos, los latinoamericanos,

vivimos condenados a ser escenario, tabladillo y mirrones de las guerras entre los imperialismos: el tradicional norteamericano que hará lo imposible por defenderse del chino, sin olvidarse de los rusos”.

Los días precedentes y el incidente (¿o sabotaje?) en Megantoni, Camisea, hicieron que el debate nacional descubriera nuestra precarísima estructura

energética por la falta del gasoducto del sur y que abarque la distribución del recurso a medio Perú.

La empresa colombiana Cálidda pretendió, con una adenda que iba a firmarse el 26 de febrero, la prolongación de su contrato, y de pasadita el pasaporte para su mentado gasoducto de la costa cuya única “virtud” era el abaratamiento de sus costos y restringir el gas a toda la zona meridional del Perú.

En Diario Uno advertimos públicamente la maniobra y evitamos el desmadre, pero sabido es que los grandes vivazos siempre están listos a aprovechar todas las ocasiones. Por tanto hay que estar alertas.

Los combustibles, con la torpe falla en Camisea, encarecieron y la especulación en los precios fue asunto a la velocidad de la luz. Sin embargo que los hechos demostraron el monumental freno que es Petroperú para el abusivo encarecimiento, hay vendepatrias dispuestos a rematar la empresa. A los traidores importa poco Perú, sólo enfocan sus dineros y coimisiones sucias.

Para construir un futuro digno, justo y culto para el Perú se necesitan hombres y mujeres plenos y convictos de sus ideas, voluntades y propósitos. ¡Hombres y mujeres con

almas militantes, rudos en su firmeza y sólidos en ideales!

¿Qué es lo que vemos en las desopilantes algaradas y rebuznos contemporáneos que nos dan nuestros hombres públicos?

¿No es acaso que tienen muerta el alma, yerta en su palidez, huérfana en su soledad, improductiva y ayuna de inteligencia o cualquier creatividad?

Don Manuel González Prada, acuñó versos que gustaba recitar Haya de la Torre:

“Para verme con los muertos,  
ya no voy al campo-santo.

Busco plazas, no desiertos,  
para verme con los muertos.

¡Corazones hay tan yertos!

¡Almas hay que hieden tanto!

Para verme con los muertos  
ya no voy al camposanto”. (Triolet)

Juventud y vejez, amanecer y atardecer, pueden acompasarse en la creación heroica del tejido nacional y bajo la premisa que unidos todo lo podemos y desunidos, nada somos.

Es hora de tender los puentes generacionales, a la Patria la levantamos todos.

Pero, los que tienen el alma viva, jóvenes de hoy y del futuro y maduros de acreditado transcurrir, enseñarán a los de alma muerta, a salir de sus catafalcos para luchar por la Patria.

Rebuznos públicos que paga el contribuyente.



**GABRIEL  
BUSTAMANTE**

segbus@gmail.com

Cuando el gas no llega a Lima, el problema no es solo técnico. Es un problema contractual, económico y profundamente político, el transporte se encarece, suben los costos logísticos y el impacto termina trasladándose al precio de los alimentos. Frente a este escenario, el Estado anuncia bonos financiados con el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), es decir, dinero público para mitigar una crisis generada dentro de un sistema concesionado a un operador privado que es Transportadora de Gas del Perú – TGP.

La pregunta es inevitable: ¿por qué los ciudadanos deben pagar cuando falla una Concesión?

### **BOOT. EL MODELO DE CONCESIÓN**

El gasoducto de Camisea opera bajo un modelo de Concesión conocido como BOOT: Build, Own, Operate and Transfer.

Esto significa que una empresa privada, TGP, construye la infraestructura, la posee, la opera durante varias décadas y obtiene ingresos por el servicio. Al final del periodo de Concesión, la infraestructura vuelve al Estado.

Este modelo se utiliza en todo el mundo para atraer inversión privada en proyectos de gran escala. Pero tiene una lógica básica: si el privado gana cuando todo funciona bien, también debe asumir los riesgos cuando el servicio falla.

# Concesionaria TGP: Si el gas no llega a Lima ustedes deben pagar los daños

**¿POR QUÉ EN MI PAÍS SE PRIVATIZAN, siempre, las ganancias de una élite y se socializan las pérdidas y daños?**



### **LO QUE DICE EL CONTRATO. Seguros, Fiel Cumplimiento y Penalidades.**

El Contrato de Concesión no es un misterio. Basta revisar algunas de sus cláusulas. Ejemplo, la Cláusula 15.4 obliga a la Concesionaria a mantener Seguros durante toda la Concesión. Cada año debe presentar al Estado la relación de Pólizas vigentes, indicando Coberturas, Aseguradoras y Reclamaciones. Pero ¿a quién indemnizan? ¿Solo a TGP?

Además, la Cláusula 9.11 establece una Garantía de

Fiel Cumplimiento de US\$ 92'000,000.00, destinada a asegurar el cumplimiento del Contrato y el pago de responsabilidades.

El Contrato también contempla penalidades. La Cláusula 16.3 señala que el Concesionario puede ser obligado a pagar penalidades económicas al Estado en caso de Incumplimiento.

En otras palabras, el Contrato sí contempla Seguros, penalidades y garantías económicas.

### **EL VACÍO DEL SISTEMA**

Pero aquí aparece la

pregunta central. Si el Contrato contempla Seguros, penalidades y Garantías de Cumplimiento, ¿quién compensa el daño económico que sufre el país cuando el gas no llega a Lima como el siniestro del 1ero de marzo? ¿Qué dice la Contraloría General de la República?

Ese impacto económico nacional no está claramente cubierto en el Contrato.

### **LO QUE OCURRE EN OTROS PAÍSES**

En otras economías, la lógica es distinta. Cuando una empresa Concesionaria interrumpe un

servicio estratégico, existen mecanismos claros para proteger a los usuarios y al propio Estado. En España, por ejemplo, cuando se producen interrupciones en servicios energéticos regulados, los Consumidores reciben compensaciones automáticas en sus recibos. En Chile, el Estado puede impulsar demandas colectivas o aplicar sanciones administrativas cuando una empresa concesionaria incumple las condiciones del servicio. En Colombia, el principio de responsabilidad contractual obliga al operador a responder por los daños derivados del incumplimiento del servicio concesionado.

La lógica es simple: si se incumple el servicio, el operador responde.

### **LAS PREGUNTAS QUE EL ESTADO DEBE RESPONDER**

1) ¿Se ha determinado con precisión la causa de la interrupción del transporte de gas?

2) ¿Se han activado las penalidades contractuales previstas por la indisponibilidad del servicio?

3) ¿Se ha evaluado

ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de US\$ 92'000,000.00 establecida en el Contrato?

4) ¿Se ha calculado el impacto económico que la interrupción del suministro de gas ha generado en el transporte y el costo de vida?

5) Si el Estado utiliza recursos públicos para enfrentar esta crisis energética, ¿se evaluará trasladar posteriormente ese costo al Concesionario?

### **UN NEGOCIO EXTRAORDINARIAMENTE RENTABLE**

En la última década TGP logró acumular Ganancias limpias por más de US\$ 2,000'000,000.00, consolidándose como uno de los negocios energéticos más rentables del país. Sus Estados Financieros muestran márgenes netos cercanos, y en varios años superiores, al 30%; lo que significa que de cada 10 dólares que los peruanos pagamos por el transporte de gas, más de 3 dólares terminan como Ganancia para sus Accionistas.

Con ese nivel de rentabilidad, resulta legítimo preguntarse por qué el Estado debe utilizar recursos públicos cuando TGP incumple y no llega el gas a Lima.

**Entrevista por:**  
**Mercedes Fernández**

En medio de un proceso electoral donde la seguridad y la economía suelen dominar la discusión pública, la salud logró posicionarse en la agenda nacional. El Colegio Médico del Perú, junto con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, organizó un debate presidencial en salud con el propósito de que los candidatos expongan propuestas concretas frente a las principales brechas del sistema de salud peruano. El encuentro contó con la moderación del periodista Fernando Vivas Sabroso y la Dra. Magaly Blas, en un esfuerzo conjunto por colocar la salud en el centro del debate político nacional.

El encuentro abordó seis temas críticos como el fortalecimiento del primer nivel de atención, el acceso equitativo a medicamentos, la fragmentación del sistema de salud, la gobernanza y descentralización sanitaria, la relación entre salud pública y desarrollo económico, y el déficit de recursos humanos.

Los indicadores evidencian la magnitud del problema. Aunque cerca del 89 % de la población cuenta con algún seguro de salud, apenas 47 % logra acceder efectivamente a atención cuando se enferma. Además, el país enfrenta una anemia infantil que afecta al 43.7 % de los niños, un déficit superior a 15 mil médicos especialistas y uno de los niveles más altos de tuberculosis en América

Latina, con 149 casos por cada 100 mil habitantes.

En este contexto, el médico y candidato presidencial Armando Massé planteó que el Perú necesita una reforma profunda del sistema, orientada a priorizar la prevención, fortalecer el primer nivel de atención y reorganizar la gobernanza del sistema de salud. Estas propuestas fueron debatidas con la expresidenta de EsSalud, Fiorella Molinelli, en un intercambio centrado en los principales desafíos que enfrenta la salud en el país. Durante el debate, Massé destacó por su conocimiento directo del funcionamiento del sistema, respaldado por su trayectoria médica y su experiencia dentro del propio sector salud.

**Doctor Massé, ¿por qué considera que la salud debe convertirse en una prioridad de la agenda presidencial?**

En primer lugar, quiero

## LA SALUD ENTRA AL DEBATE PRESIDENCIAL

# Armando Massé plantea reforma estructural en

felicitar al Colegio Médico del Perú y a su decano, el Dr. Pedro Riega, por promover espacios de diálogo como este, porque sin salud no hay desarrollo posible. La salud define la calidad de vida de una nación y cuando el sistema falla lo que vemos son hospitales saturados, pacientes que esperan meses por una consulta y familias obligadas a pagar tratamientos con su propio dinero. Hoy el Perú tiene seguro de salud para casi todos, pero no tiene atención para todos. Por eso la reforma del sistema de salud ya no puede seguir siendo solo un debate téc-

nico, sino una verdadera urgencia nacional.

**¿Cuál es el principal problema estructural del sistema de salud?**

El sistema está fragmentado. En el Perú no existe un verdadero sistema de salud integrado. Existen varios subsistemas —MINSA, EsSalud, sanidades y sector privado— que funcionan por separado y no se articulan entre sí.

Eso genera desigualdad en el acceso, duplicación de recursos y pérdida de eficiencia. La solución no es eliminar subsistemas, sino integrarlos progresivamente mediante redes

de servicios, historia clínica digital interoperable y financiamiento coordinado.

**Uno de los ejes centrales del debate fue el fortalecimiento del primer nivel de atención.**

Exactamente. El primer nivel debería resolver la mayor parte de los problemas de salud, pero hoy tiene baja capacidad resolutoria.

El país cuenta con más de 8 mil establecimientos de salud, de los cuales cerca del 90 % corresponde al primer nivel, pero muchos carecen de equipamiento, personal o medicamentos suficientes. El resultado es que los hospitales terminan colapsando con problemas que debieron resolverse antes.

Por eso proponemos fortalecer los centros de salud, ampliar horarios de atención, incorporar tecnología digital y convertir la prevención en el eje del sistema.

**Usted ha insistido en que la prevención debe ser el pilar del sistema.**

Como médico he visto muchas veces lo que significa llegar tarde en salud. Una cama en cuidados intensivos puede costarle al sistema más de ocho mil

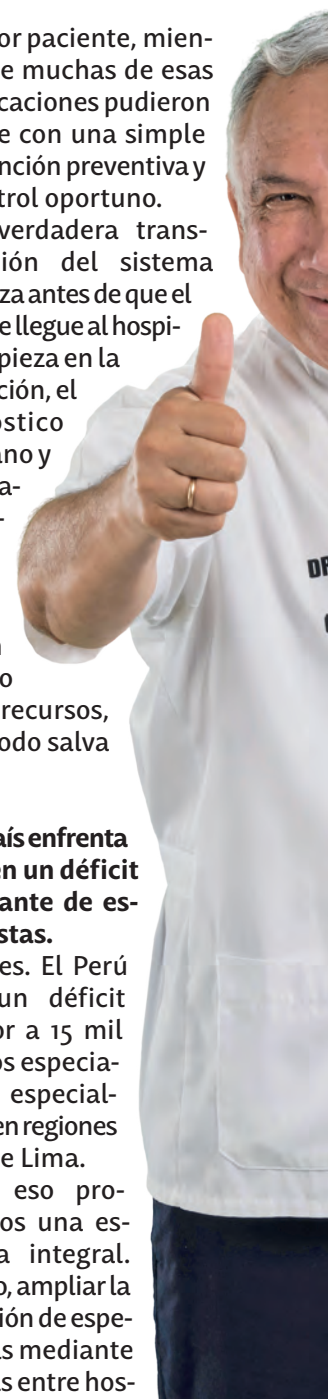
soles por paciente, mientras que muchas de esas complicaciones pudieron evitarse con una simple intervención preventiva y un control oportuno.

La verdadera transformación del sistema comienza antes de que el paciente llegue al hospital. Empieza en la prevención, el diagnóstico temprano y la educación sanitaria. Invertir en prevención no solo ahorra recursos, sobre todo salva vidas.

**El país enfrenta también un déficit importante de especialistas.**

Así es. El Perú tiene un déficit superior a 15 mil médicos especialistas, especialmente en regiones fuera de Lima.

Por eso proponemos una estrategia integral. Primero, ampliar la formación de especialistas mediante alianzas entre hos-



# ea una salud



ra del sistema.

Pero hay un punto adicional que considero fundamental que es la prevención.

## ¿A qué se refiere?

El déficit de especialistas es una realidad que el país debe enfrentar con visión estratégica. Hoy el Perú tiene una brecha superior a quince mil médicos especialistas y una distribución muy desigual del personal de salud, con fuerte concentración en Lima. Por eso proponemos fortalecer el sistema desde la comunidad mediante un Programa Nacional de Promotores de Salud capacitados y remunerados, integrados al primer nivel de atención. Estos agentes pueden detectar tempranamente anemia, hipertensión, diabetes o tuberculosis y actuar antes de que los problemas se conviertan en emergencias hospitalarias.

## ¿Y cómo enfrentar esta brecha de especialistas de manera sostenible?

Ampliando la formación médica mediante alianzas entre hospitales, universidades y clínicas, incorporando el externado médico asistencial al sistema de salud, generando incentivos reales para que los médicos trabajen en regiones y aprovechando herramientas como la telemedicina y la inteligencia artificial para ampliar la cobertura del sistema. La solución no depende solo del hospital, sino de construir un sistema más



preventivo, más cercano a la comunidad y mejor organizado.

## Otro tema crítico es el acceso a medicamentos.

Otro tema crítico es el acceso a medicamentos. Hoy muchos pacientes salen del hospital con una receta en la mano, pero sin el medicamento disponible, lo que obliga a las familias a asumir el costo del tratamiento con sus propios recursos. Esto no es solo un problema de presupuesto, sino de gestión, planificación y transparencia en el sistema de compras públicas.

## ¿Cuál es su propuesta concreta al respecto?

Nuestra propuesta es aplicar una política de compra basada en economías de escala y en el poder de compra dominante del Estado para reducir costos y asegurar abastecimiento. Además, impulsaremos la maquila y producción de medicamentos en el Perú, generando empleo y re-

duciendo la dependencia externa. Incorporaremos tecnologías de punta, incluyendo inteligencia artificial y sistemas de trazabilidad como blockchain, para evitar irregularidades en la cadena de suministro y combatir prácticas delictivas como el robo hormiga.

También promovemos alianzas público-privadas para la investigación

fitoterapéutica en la Amazonía y estableceremos un sistema de transparencia total publicando anticipadamente los proveedores, precios y condiciones contractuales, de modo que las compras de medicamentos sean eficientes, competitivas y libres de favoritismos

## ¿Qué mensaje les daría a los ciudadanos que siguieron el debate?

Que el país necesita una reforma sanitaria seria, técnica y sostenible. El sistema debe pasar de reaccionar frente a la enfermedad a prevenirla.

Eso implica fortalecer el primer nivel de atención, integrar los subsistemas, formar más especialistas, impulsar promotores comunitarios de salud y utilizar tecnología para mejorar la gestión.

La salud no puede depender de dónde uno vive ni de cuánto dinero tiene. Debe ser un derecho efectivo para todos los peruanos.

**Después de este debate sobre los desafíos del sistema de salud y las propuestas de reforma que usted plantea, ¿por qué los ciudadanos deberían confiar en el proyecto de Perú Federal?**

Porque el Perú necesita un cambio real. Durante décadas el centralismo ha concentrado decisiones y recursos en Lima mientras muchas regiones siguen esperando servicios básicos y atención médica digna.

Perú Federal propone un país donde el Estado funcione y llegue a todo el territorio. Apostamos por una reforma profunda del sistema de salud, con prevención, más especialistas, medicamentos disponibles y servicios cercanos a la gente.

Votar por Perú Federal es elegir un país donde las regiones tengan voz y donde la salud y la dignidad de los ciudadanos estén en el centro de las decisiones. Es apostar por un Perú más justo, descentralizado y con oportunidades para todos.



José Alejandro Cumpa Chavesta, el chofer de la empresa ETSIBOSA conocida como “Los Chinos” murió ayer debido a las graves quemaduras producidas por un atentado realizado por extorsionadores en el paradero Puente Nuevo en El Agustino cuando dormía en esa unidad.

Entre agosto de 2024 y diciembre de 2025, el transporte público sufrió 125 atentados, con 93 muertos y 76 heridos, según el Ministerio Público. La policía afirma haber desarticulado más de 20 bandas, incluyendo a Los Deza/Desa y Los Mexicanos, señalados como responsables de mensajes extorsivos, pero los ataques y muertes siguen ocurriendo.

## DATO

**LO AUXILIARON.** Según fuentes policiales, el chofer descansaba dentro del autobús antes de su turno. El fuego consumió por completo la unidad sus compañeros lo rescataron con quemaduras tras ello, y fue trasladado para ser atendido.

# Muere chofer de bus de ‘Los Chinos’

**DEBIDO A LAS QUEMADURAS SUFRIDAS** en atentado. Transportistas de “Los Chinos” y “Santa Catalina” tienen temor de salir a trabajar.



Solo el martes y miércoles se reportaron tres buses incendiados en Lima —dos en Villa El Salvador y uno en El Agustino— y se difundieron videos intimidatorios en los que se escucha: “A partir de hoy van a pagar S/20 diarios... El que no quiera va para homicidio... Los va-

mos a matar uno por uno”. Además, un conductor de la empresa Santa Catalina fue asesinado en Villa El Salvador mientras manejaba.

## CHOFERES ATEMORIZADOS

Los transportistas de “Los Chinos” y “Santa Cata-

lina” indicaron sentir temor de salir a trabajar ya que la Policía no siempre va a estar con ellos.

“Los Mexicanos” exigen el pago de S/20 al día a los trabajadores mientras que las autoridades continúan las investigaciones para ubicar a los autores del atentado.

## CAJA METROPOLITANA

### La más rentable del sistema microfinanciero

La Caja Metropolitana de Lima atraviesa uno de los momentos más sólidos de su historia reciente. Luego de recibir la institución en una situación financiera compleja a inicios de 2023, la Caja revertió las pérdidas operativas y cerró el último ejercicio con utilidades por S/ 23.8 millones, posicionándose hoy como la caja más rentable del sistema microfinanciero.

Entre los principales ejes de esta estrategia



destacan el desarrollo de transacciones digitales, billetera electrónica e interoperabilidad.

“La decisión fue clara: crecer, sí, pero con calidad. Apostamos por una gestión más rigurosa del riesgo y por fortalecer el orden institucional. Hoy los resultados demuestran que ese camino fue el correcto”, señaló Hernan Rodríguez, gerente general de la entidad.

## DE SAN LUIS

### Talleres de desarrollo cognitivo para adultos mayores

La Municipalidad de San Luis inició el taller de desarrollo cognitivo de los adultos mayores del distrito con el objetivo de continuar estimulando funciones mentales como la memoria, atención, lenguaje y funciones ejecutivas y así retrasar el deterioro cognitivo y mejorar su calidad de vida.

A este taller se suman las actividades de marinera norteña, manualidades, aeróbicos, gimnasia rítmica,



repostería, consultorio de nutrición y psicología que acceden gratuitamente los vecinos de la tercera edad del distrito de San Luis, en el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor – CIAM San Luis.

Los vecinos pueden obtener más información en la oficina de la Subgerencia de Salud ubicada en el jirón La Capea N.º 180 Urb. Villa Jardín.



PERÚ  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

#### PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS PARA OCUPANTES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorrillos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del Proyecto Vial Concesionado Tramo Vial Ovalo Chancay/ Desvío Variante Pasamayo - Huaral - Acos” cuya ejecución fue declarada de necesidad y utilidad pública, por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado a los ocupantes que a continuación se detallan:

| N° | Código                             | Ocupante                          | Partida Electrónica | Progresivas |            | Lado      | Sector | Distrito           | Provincia | Departamento |
|----|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------|------------|-----------|--------|--------------------|-----------|--------------|
|    |                                    |                                   |                     | Inicio (km) | Final (km) |           |        |                    |           |              |
| 1  | OCHA-T2-HORN-157                   | MARTIN ALEJANDRO CASTILLO SANCHEZ | P01200162           | 11+525      | 11+582     | IZQUIERDO | -      | HUARAL             | HUARAL    | LIMA         |
| 2  | HUAC-N-47                          | ALEJANDRINA AFAN UGARTE           | 20000031            | 55+441      | 55+449     | IZQUIERDO | -      | SAN MIGUEL DE ACOS | HUARAL    | LIMA         |
| 3  | VIAL-HUAC-SECTOR II-150609-PR-0648 | EDENCION LAUPER ARELLANO MORENO   | 20000031            | 54+428      | 54+463     | DERECHO   | -      | SAN MIGUEL DE ACOS | HUARAL    | LIMA         |

Asimismo, se comunica a todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el procedimiento de reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

# María Teresa Grillo y los años en que el país perdió sus certezas

**LA ESCRITORA PERUANA** presenta una novela sobre memoria, desencanto y las heridas íntimas de la vida pública.

María Teresa Grillo vuelve a la ficción con *Los años en que andábamos dispersos* (Lima, Maquinaciones, 2026), una novela que explora esa zona incierta donde las biografías personales se cruzan con las turbulencias de la historia reciente. El libro será presentado el jueves 19 de marzo, a las 7:30 p.m., en La Cuina de Bonilla, en una conversación con Javier Torres Seoane y Rubén Quiroz Ávila.

En esta nueva obra, Grillo se interna en un territorio que la literatura conoce bien: ese punto en el que las ilusiones colectivas empiezan a resquebrajarse y los individuos descubren, a veces demasiado tarde, que la historia también se escribe en la intimidad de las dudas, los silencios y las renunciadas. A través de los personajes de Gabriela y Sergio, la autora construye un relato que indaga en la fragilidad de las certezas y en la manera en que los discursos oficiales — tan seguros de sí mismos en la superficie — pueden ocultar grietas profundas.

La novela se sitúa, así, en un espacio narrativo donde la justicia aparece más como una intemperie moral que como una promesa institucional, y donde el amor deja de ser un refugio seguro para convertirse en una experiencia expuesta, vulnerable a las tensiones de un tiempo con-



vulso. Los vínculos personales, en ese escenario, se ven atravesados por preguntas que no siempre encuentran respuesta: ¿cómo sostener la fe en el otro cuando el país mismo parece haber perdido el rumbo?

La dispersión que anuncia el título no se limita a la distancia entre los personajes ni a los caminos divergentes que emprenden sus vidas. Es, sobre todo, una metáfora de una fractura más profunda: la de una generación que creció escuchando promesas de renovación democrática y terminó enfrentándose a regresiones, miedos y duelos colectivos. En ese tránsito — entre la esperanza y el desencanto — la novela encuentra su tono más honesto y, quizá,

más perturbador.

Lejos de los héroes luminosos o de las víctimas ejemplares que a menudo pueblan los relatos oficiales, los personajes de Grillo pertenecen a una estirpe más reconocible: la de los ciudadanos comunes que dudan, se equivocan y, a veces, retroceden antes de comprender el mundo que habitan. Esa humanidad imperfecta, atravesada por contradicciones y vacilaciones, le permite a la autora construir una narrativa que rehúye las certezas fáciles y se instala en la ambigüedad de la experiencia humana.

En esa oscilación constante entre ideales y desencantos, la novela revela su verdadera apuesta: explorar cómo las grandes crisis pú-

blicas se filtran en la vida privada, transformando afectos, convicciones y destinos personales.

María Teresa Grillo, profesora asociada en Mount Royal University (Calgary, Canadá), es doctora en Estudios Hispánicos por la University of British Columbia y autora del ensayo *Discursos de la nación pendiente* y de la novela *El límite del alba*. Con *Los años en que andábamos dispersos*, la escritora continúa una línea de exploración literaria centrada en los vínculos entre memoria, identidad y vida política, confirmando una preocupación persistente: entender cómo las historias individuales terminan, inevitablemente, dialogando con las turbulencias de su tiempo.



## OPINIÓN

**JULIO BARCO**

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

## Tantas veces Bryce

**P**ienso en el alcoholismo de Bryce. ¿Qué tanto lo defendió de la vida y sus desencantos? Un vaso de vodka al despertar, otro al momento de escribir sus prosas matinales, y, después del almuerzo, otro para entrar en onda con la corrección de estilo.

Un día antes de su muerte, saqué del librero mi “Julius”. Ahí estaba la prosa feliz (o, mejor dicho, agrídulce), con ese uso de diminutivos y adjetivos en superlativo, oralidad y giros peruanos. Ese estilo desparramado, con herencia de Miller y Proust, que tanto me cautivó en la adolescencia.

Aún recuerdo cuando con los amigos de la universidad discutíamos acerca de literatura peruana. En algo estábamos de acuerdo: con Bryce uno terminaba estableciendo una relación íntima; con otros autores, como VLL, eso era imposible.

¿Por qué a nosotros, jóvenes antisistema, nos atraía la onda de un escritor burgués? Por el ritmo de su prosa, por ese gozo textual del que tanto habló Barthes. Su novela “La vida exagerada de Martín Romaña” puede leerse como un antimanual del escritor de izquierdas latinoamericano. ¿Acaso el personaje central no se veía en la obligación de escribir novelas sociales para no disgustar a su dama caviar? Sí, pero también hablaba de la amistad, el amor y el desasosiego.

Ahora que su muerte obliga a recordarlo, no puedo dejar de traer aquí dos asuntos puntuales. Yo tengo un tío izquierdista que es asiduo bebedor y me recuerda al novelista. Con él, pueden secarse los vasos de la chela, pero jamás el ritmo del diálogo. ¿Será que ese ritmo bryceano es parte de los diálogos de sobremesa nacionales? El otro asunto que evoco es la vez que fuimos, jóvenes y entusiasmados, a una de sus presentaciones en San Isidro. Dejamos el centro de Lima y nos encaminamos a San Isidro. Pero, en la entrada, nos negaron el acceso. Con la desazón de no haber sido permitidos, volvimos a nuestra realidad, los extramuros de Lima Centro.

En fin, hay mucho que decir de Bryce como persona. Algunos lo consideran plagador, o racista. Por mi parte, me quedo con sus mejores novelas. Eso basta. Salud.



En Lima Norte hay varios candidatos que postulan a la cámara de Diputados por la región Lima; y uno de los que viene sonando muy fuerte es el magister DENNIS ICOCHEA FLORIAN que postula con el N° 25 por el Mapa de "Unidad Nacional" con el candidato a la presidencia Roberto Chiabra León.

El especializado en Gestión Pública Mg. Dennis Icochea Florián es un joven abogado que actualmente ocupa un cargo en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima y que se viene sosteniendo en Lima Norte

la máxima aceptación del electorado en diferentes distritos como Los Olivos, San Martín de Porres, Puente Piedra, Comas, Independencia.

Muchos lo vienen reconociendo desde su posicionamiento en diferentes avenidas principales como es la Av. Universitaria, Av. Túpac Amaru, Av. Panamericana, Av. Perú con una propaganda sencilla y un volanteo en los diferentes mercados con sus propuestas; sin embargo, hay otros candidatos que vienen realizando una campaña millonaria y con apoyo de diferentes alcaldes que se encuen-

POSTULA PARA DIPUTADO POR LA REGIÓN LIMA POR UNIDAD NACIONAL

## Magister Dennis Icochea Florian suena fuerte en Lima Norte



tran en gestión a pesar que existe el repudio de la mayoría por su mala gestión de sus partidos políticos en el congreso saliente.

### PROPUESTA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

El joven magister Dennis Icochea Florián con domicilio Lima Norte, sostiene que esta cansa-

do que los partidos que gobiernan en este congreso sean "sinvergüenzas en seguir postulando" y que "Unidad Nacional" al cual el representa llega a este congreso para refrescar la política nacional con gente nueva y jóvenes profesionales que no cuentan con sentencias judiciales.

Dentro de sus principales propuestas están: control efectivo y preventivo del ingreso informal de los ciudadanos extranjeros, Descentralización del servicio de inteligencia nacional, repotenciar a la policía nacional del Perú, reforma del sistema de justicia penal, control

de todas las comunicaciones del Perú mediante la geolocalización por casos de extorsión.

### EN LIMA NORTE

Lima Norte se caracteriza por el alto grado de inseguridad ciudadana y las propuestas que viene llevando por todos los distritos el joven magister Dennis Icochea Florián en materia de seguridad viene causando la satisfacción de los vecinos y se identifica con el candidato que apunta a ganar un curul en estas próximas elecciones al congreso de la república.

CON EL NÚMERO 16 POR EL PARTIDO PTE

## Blanca Ríos Montero se perfila como senadora

Nació en Pucallpa y ahora aspira a tener una curul en la cámara alta por el partido de los Trabajadores y Emprendedores del Perú que preside Napoleón Becerra al sillón de Pizarro.

Ríos Monteiro declara tener un ambicioso plan de trabajo sobre los

derechos de los trabajadores portuarios y de los demás trabajadores del Perú, donde busca buscar un equilibrio justo entre protección al trabajador y oportunidades para el emprendimiento, tanto en el sector público como en el privado.

Enfatiza que su objetivo

es construir un país donde trabajar con dignidad y emprender con libertad sea posible para todos.

Primero, proponemos fortalecer los derechos de los trabajadores del sector público y privado, garantizando salarios justos, estabilidad laboral, seguridad social y respeto a la jornada de trabajo.

Enfatizó mejorar los sistemas de supervisión laboral y modernizar las instituciones para evitar abusos, informalidad y



precarización del empleo.

Segundo, planteamos promover la formalización laboral con incentivos para las empresas y emprede-

dores. Muchos pequeños negocios quieren formalizarse, pero enfrentan trámites complejos y altos costos. Por ello, proponemos simplificar procesos, reducir cargas administrativas y facilitar el acceso a créditos productivos y capacitación empresarial.

Tercero, impulsaremos políticas que integren a los emprendedores como motor de la economía, garantizando acceso a mercados, tecnología e innovación.

El emprendimiento debe ser visto como una forma digna de generar empleo y desarrollo.

Finalmente, nuestro plan busca construir una economía con justicia social, donde el Estado proteja los derechos laborales, pero también acompañe a quienes crean trabajo. Solo así lograremos crecimiento económico con igualdad de oportunidades para todos los peruanos.



visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

“El Club De Los Gritos” en el país

## Terroríficamente y divertida cinta

El cine peruano se prepara para una propuesta diferente. El Club de los Gritos, una original comedia de terror protagonizada íntegramente por niños, llegará a las salas de cine el próximo 23 de abril, apostando por una historia donde la imaginación, el humor y el suspenso se combinan en una aventura tan inquietante como divertida.

La película, dirigida por Gabriel Iglesias y Luis Alberto Urrutia y producida por Fourfish Films, propone un universo cinematográfico donde el miedo se convierte en juego y el terror se vive desde la mirada lúdica de la infancia.



**SAMAHARA LOBATON Y PABLO HEREDIA SON LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA GRANJA VIP. CON ELLOS SON 12 LOS CONFIRMADOS PARA INGRESAR AL REALITY MÁS AMBICIOSO DE LA TELEVISIÓN NACIONAL.**

Bajo la conducción de Yaco Eskenazi y Ethel Pozo, 16 celebridades vivirán en el campo, realizando labores agrícolas y cuidando animales durante 13 semanas para competir por un premio

de S/ 100,000.

### UNA EXPERIENCIA EXTREMA

En “La Granja VIP”, los participantes deberán enfrentarse a una vida completamente diferente:

- Sin teléfonos
  - Sin redes sociales
  - Sin contacto con el exterior
  - Sin lujos ni comodidades
- Deberán trabajar en el campo, cuidar animales, superar retos físicos y emocionales y convivir las 24 horas del día mientras las cámaras registran cada momento.

### GRAN ESTRENO

Un reality que promete emociones, conflictos, alianzas inesperadas y momentos que darán que hablar en todo el país.

Durante la conferencia de prensa en Panamericana Tv se presentó en exclusiva para los

## ¡Todo listo! La Granja Vip se estrena este 16 de marzo



periodistas a dos nuevos participantes de la Granja Vip que se integrarán al grupo de celebridades confirmadas. Se trata de la controversial Samahara Lobatón y desde Argentina el actor Pablo Heredia, ellos se suman a Los no menos polémicos Pamela López, Cri Cri y a los ya anunciados

Celine Aguirre, Miguel Vergara, Mark Vito, Mónica Torres, Renato Rossini,

Yiddá Eslava y Gabriela Herrera, quienes ya habían sido anunciados como parte del elenco que competirá por llevarse el triunfo en este nuevo formato televisivo.

Además, en conferencia de prensa se presentaron a “Los Críticos” quienes estarán presentes en cada programa para comentar todo lo que pase en la Granja Vip, ellos son Mariela Zanetti, Flor Ortola y Samu (Samuel Suárez)

También se presentó Luciana Roy como la conductora del programa digital “La Pre y la Post” que iniciará media hora antes en el canal de youtube de panamericana y seguirá media hora después.

**LOGRÓ UNA PENSIÓN PROVISIONAL DE S/7000 PARA SU HIJA AL GANARLE EN PRIMERA INSTANCIA.**

La disputa legal entre Darinka Ramírez y Jefferson Farfán por la pensión alimentaria de su hija ha dado un giro decisivo. El Poder Judicial resolvió en primera instancia que el exfutbolista deberá depositar una asignación anticipada de S/7000 mensuales a

## Darinka Ramírez gana juicio a Jefferson Farfán



favor de la menor mientras el proceso sigue su

curso. Esta decisión, comunicada por el abogado de Ramírez, Wilmer Arica, marca un precedente en el proceso que aún debe determinar el monto definitivo de la pensión solicitada.

El origen de la demanda se remonta a mediados de 2025, cuando Darinka Ramírez inició acciones

legales para solicitar un aumento en la pensión de su hija, argumentando que los gastos de la crianza se habían incrementado, especialmente por el inicio de la etapa escolar y otros requerimientos.

Según el abogado Arica, la demanda fue presentada después de que Farfán no asistiera a ninguna de las dos convocatorias a conciliación programadas el año pasado.

Por sus 40 años este 9 de mayo

## “Los Fabulosos Cadillacs” confirman concierto

El icónico grupo argentino vuelve a Perú confirmando la fecha del 9 de mayo para el espectáculo inolvidable en Arena Monumental – Ate. ¡LOS FABULOSOS CADILLACS estarán brindando un magnífico concierto en Lima como parte de su gira internacional de 40 aniversario la que promete ser una noche histórica!

El icónico grupo argentino vuelve a Perú este 9 de mayo con un espectáculo inolvidable en el Arena Monumental

El ‘show’ contará con escenografía personalizada, pantallas gigantes, efectos especiales e iluminación sincronizada. El repertorio incluirá los clásicos que todos sus seguidores cantan como himnos “Matador”, “Vasos Vacíos”, “Mal Bicho”, “Calaveras y Diablitos” ¡y muchas más!



**Evangelio del día****Lectura del santo evangelio según san Lucas 18, 9-14**

En aquel tiempo, dijo Jesús esta parábola a algunos que confiaban en sí mismos por considerarse justos y despreciaban a los demás:

«Dos hombres subieron al templo a orar. Uno era fariseo; el otro, publicano. El fariseo, erguido, oraba así en su interior:

“Oh, Dios!, te doy gracias porque no soy como los demás hombres: ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como ese publicano. Ayuno dos veces por semana y pago el diezmo de todo lo que tengo”.

El publicano, en cambio, quedándose atrás, no se atrevía ni a levantar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho diciendo: “¡Oh, Dios!, ten compasión de este pecador”. Os digo que este bajó a su casa justificado, y aquel no. Porque todo el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido”.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN****ANTONIO MENCHELLI S.A.C. EN LIQUIDACION**

De acuerdo a lo señalado en el art.419 de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación al 20 de enero del 2026.

TOTAL ACTIVO S/241,354.81  
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO S/241,354.81

**MARIA LUCIA SACO DE MENCHELLI**  
con DNI 08774988

**LIQUIDADORA**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0229-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **SEBASTIAN CASIS MURGUIA**, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: CA. LOS CEDROS N° 726 - SAN ISIDRO, y Doña **PAULA MARIA SUAREZ ROSAS**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SAN BORJA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CHEF, Domicilio: JR. TOQUEPALA N° 297 URB. TAMBO DE MONTECRICO - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 250 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 5/3/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 82 DEL DL 21621, SE COMUNICA QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 09/03/2026, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE A Y H CARNES E INSUMOS E.I.R.L., CON RUC 20606456027, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **ZM CORPORACIÓN S.A.C.**, CON RUC N.º 20492971571, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL GERMAN DEYBIS PACAHUALA HUAYNATES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N.º 44735558.

**LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Mediante decisión de titular del 11 de marzo del 2026, se decidió la **Disolución y Liquidación de la Empresa AIAM GROUP E.I.R.L.**, nombrándose Liquidador al señor **VELASQUEZ RODRIGUEZ, CARLOS CESAR**, con D.N.I. N° 25465443.

**Lima, 13 de marzo del 2026.**  
**VELASQUEZ RODRIGUEZ, CARLOS CESAR**  
DNI: 25465443  
**EL LIQUIDADOR**

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 355° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante las Juntas Generales de Accionistas, ambas celebradas el 10 de marzo de 2026, se acordó una fusión por absorción, a través de la cual GLOBAL INVESTING AND TRADING LLC, sociedad constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, absorberá a GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C., y con ello asumirá, a título universal y en bloque, la totalidad del patrimonio de esta última. Como consecuencia de esta fusión, GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C. se extinguirá sin liquidarse. Esta fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de abril de 2026.

Lima, 14 marzo de 2026.

**GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C.** **GLOBAL INVESTING AND TRADING LLC**  
**SR. THINO FRANK DEL PINO HINOSTROZA** **SR. DU TON THAT**  
**GERENTE** **GERENTE**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se informa que con fecha 06 de marzo de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **LUNA TURQUESA E.I.R.L.**, identificada con RUC 20604393427, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI 10271002.

Lima, 09 de marzo de 2026.

**EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas del 03.03.2026, acordó por unanimidad la disolución de **TAC SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC N° 20603241119, inscrita en la Partida Electrónica N° 14092532 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose como liquidador a **ALBERT CASTRO BARRA**, CON DNI N° 42377475.

Lima, 03 de marzo del 2026.

**ALBERT CASTRO BARRA**  
**El Liquidador**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
EDICTO MATRIMONIAL N° 13688-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DIÁZ UGARTE, JOSÉ LUIS** natural del Dist. LIMA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, de 41 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO; con domicilio en Calle 3 N° 137 Urb. Carabayillo - Comas; y doña, **MUÑOZ DIAZ, ERLITA** natural del Dist. JAEN - Prov. JAEN - Dpto. CAJAMARCA, de 39 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ENFERMERA TÉCNICA; con domicilio en Calle 3 N° 137 Urb. Carabayillo - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 12 DE MARZO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0274-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OSCAR EDUARDO RIOS CASSANA**, de 62 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO natural de LIMA - BARRANCA - PARAMONGA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS; domicilio en AV. AREQUIPA N° 1421 DPTO. 901 - LIMA y doña **MARIA ANGELICA SANCHEZ DIPAS**, de 55 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación SECRETARIA; domicilio en CA. BRICENO, ALONSO DE 1º 129 DPTO. 401 URB. VALLE HERMOSO DE MONTECRICO - ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 13 DE MARZO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**MULTISERVICIOS DOCE DE JUNIO S.A.**  
RUC 20601008832  
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

De conformidad con la NLGS y el Art. 6° del Estatuto de la Empresa, se convoca a Junta Obligatoria Anual de Multiservicios Doce de Junio S.A. para el Día 25 de marzo del 2026, a horas 10 AM, en el Local de la Empresa sito en Av. Revolución 3004 Collique - Comas.

**AGENDA.**

- 1.- Exposición de la Memoria sobre la Gestión Social al 2025.
- 2.- Exposición y Aprobación de los Estados Financieros 2023, 2024 y 2025.
- 3.- Informe General de Gerencia.
- 4.- Elección de Directorio Periodo 2026 - 2029.
- 5.- Autorización para la firma del Acta.

De no reunirse el Quórum reglamentario queda convocada la Junta para el día 29 de marzo del 2026, en el mismo Lugar, Hora y Agenda.

Collique 08 de marzo del 2026.  
**EL DIRECTORIO**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 07 de marzo de 2026, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la empresa **SOLUTIONS FACTORY GROUP DEL PERU S.A.C.** con RUC N° 20601599997 habiendo nombrado como liquidador a **HENRY ARTURO SALAZAR CHERO**, identificado con D.N.I. N° 06780687.

Lima 07 de marzo de 2026.

**El Liquidador.**

**EXP. N° 23203-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PATRICIA JANET ORBEGOSO ALVAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **TERESA ELIZABETH ORBEGOSO ALVAREZ**, fallecida el día 24 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23182-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN RENZO GARIBAY SALAZAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALEJANDRO GARIBAY CCENCHO**, fallecido el día 15 DE ABRIL DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23179-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EMILIA VARA LOPEZ VDA DE CONTRERAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ENRIQUE MARTINS CONTRERAS REYES**, fallecido el día 21 DE MARZO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23175-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO QUIJANO YASPANA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FILIDA DE JESUS YASPANA CAMPOJO**, fallecido el día 17 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS**  
RUC N° 20252752413

De conformidad con el artículo 9° del Estatuto Social concordante con el artículo 114° inciso 1° de la Ley General de Sociedades, el directorio de la **EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDOS VITARTE SOCIEDAD ANONIMA - "ETUVISA" S.A.**, convoca a los señores accionistas a la **JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día 28 de marzo del 2026, a horas 09:00 a.m., en su local institucional sito en la Mz. C Lote 05 de la Urbanización La Rancadora, Santa Clara, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. RESOLVER LA SITUACION DE SUSPENSIÓN DE LA JUNTA GENERAL ANUAL DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2025 - SEGUNDA CONVOCATORIA Y APROBAR SU CONTINUACIÓN EN LA PRESENTE JUNTA.
2. INFORME DEL DIRECTORIO Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL PERIODO ANUAL 2025.
3. INFORME DEL DIRECTORIO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ANUAL 2025.

NOTA: En caso de no reunir el quórum de Ley en primera convocatoria, se convoca a la Junta en segunda convocatoria para el día 11 de abril del 2026, a horas 09:00 a.m., en el mismo lugar y con la misma agenda. Los poderes deberán ser presentados por carta simple con firma legalizada del poderatario, indicando la asistencia a la primera y segunda convocatoria y presentarse en la sede social con la anticipación de un día antes de la fecha de la junta.

Lima, 12 de marzo del 2026.  
**EL DIRECTORIO**

**EXP. N° 23174-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JACQUELINE QUISPE BECERRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GUILLERMO QUISPE NAPAN**, fallecido el día 17 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23173-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JACQUELINE QUISPE BECERRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LEOVIGILDA FE RAIDES BECERRA CORREA**, fallecido el día 24 de enero de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23124-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PAYULINA ANGELICA ANDRADE ZACARIAS VDA DE ASTE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **OSCAR ANDRADE MARQUEZ**, fallecido el día 09 DE JUNIO DE 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**KARDEX NC N° 3493**  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA OLINDA HILDA MAYTA GARCIA DE MANAY, IDENTIFICADA CON D.N.I. 07292315 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "EDUARDO EULOGIO MANAY CORTEZ", CON D.N.I. 07373646, HABIENDO FALLECIDO EL 23 DE JULIO DEL 2025 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JOSE OBRERO S.A.**  
RUC 20601946492

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

CONFORME A LA LEY DE SOCIEDADES Y EL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOKA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JOSE OBRERO S.A. A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. A REALIZARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA LUNES 23 DE MARZO DEL 2026. A LAS 10:00 AM HORAS EN EL LOCAL UBICADO EN LA MANZANA M LOTE 16, AMPLIACION PRIMERA ETAPA-SAN JOSE OBRERO URBANIZACIÓN MARISCAL CACERES, SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA; A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. ELECCIÓN DE DIRECTORIO.
2. RATIFICACIÓN DE GERENTE GENERAL.
3. REVOCATORIA Y NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE.
4. REVOCATORIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE ADMINISTRATIVO.
5. RATIFICACIÓN DE GERENTE FINANCIERO.

EN CASO DE NO CONSTAR CON EL QUORUM DE LEY, SE CITA A SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2026. A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA CON EL OBJETO DE TRATAR LA MISMA AGENDA.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 11 DE MARZO DEL 2026.

**EL DIRECTORIO**

# Erick Noriega es el futbolista peruano más valioso a nivel internacional

**EL "SAMURAI"** ha logrado elevar su cotización desde su llegada a Gremio de Porto Alegre a mediados del año pasado, alcanzando su primer título con el Campeonato Gaucho.

Erick Noriega alcanzó un valor de 4 millones de euros, según el portal estadístico Transfermarkt, para así convertirse actualmente en el futbolista peruano más cotizado a nivel internacional, junto al lateral derecho Oliver Sonne que milita en el Sparta Praga de República Checa.

El "Samurai" atraviesa por un gran momento en su carrera futbolística, más aún con la reciente obtención del Campeonato Gaúcho con el Gremio, luego de vencer en el global a su clásico rival, el Internacio-



nal de Porto Alegre (4-1).

Este ha sido el primer título conseguido por Noriega en el equipo brasileño, lugar a donde llegó en agosto del año pasado 2025, proveniente de Alianza Lima, por un valor poco menor a los 2 millones de euros. Y, poco a poco, Erick ha conseguido convertirse en uno de los mejores valores del conjunto gaúcho.

En el club blanquiazul, Noriega supo destacar en

la Copa Libertadores, Copa Sudamericana y Liga 1, siendo una pieza fundamental en la volante de contención del equipo dirigido por ese entonces por Néstor 'Pipo' Gorosito, quien empezó a ubicar a Noriega en esa posición de '5'.

Antes de ser reubicado como volante de contención, era utilizado como defensor central. Es más, en esa posición era utilizado la temporada pasa-

da en el conjunto de Porto Alegre, cuando era dirigido por Mano Menezes, actual director técnico de la selección peruana.

Sin embargo, en la presente campaña, Noriega, viene alternando más en la zona de la volante, posición en la que puede explotar al máximo todas sus cualidades, ya que aparte de la defensa y anticipación, posee una salida limpia con un buen pase largo.



**APERTURA: SUMARON 10 PUNTOS Y SE UBICAN SEXTOS**

## Comerciantes Unidos logró valioso triunfo ante FC Cajamarca 4-3

Iniciando la séptima fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, Comerciantes Unidos de Cutervo, alcanzó una valiosa victoria de visitante ante FC Cajamarca por 4-3, tras ir perdiendo 2-0 en la primera etapa. El equipo dirigido por el "Pampa" Claudio Biaggio, sumó 10 puntos en la tabla de posiciones, y se ubica en sexto lugar. El árbitro fue Sebastián Lozano y se jugó en el Estadio "Héroes de San Ramón".

Todo comenzó mejor para FC Cajamarca, que se puso arriba 2-0, con tantos de Brando Palacios a los 19' y el colombiano Arley Rodríguez a los

32'. En el complemento todo cambiaría, a partir del descuento de Maximiliano Pérez a los 54' de penal, y la expulsión del ecuatoriano Jefferson Orejuela en el local por falta artera.

Con un hombre más, las "Águilas Cutervinas" se fueron ala ataque y voltearon el marcador con los tantos del ecuatoriano Wilter Ayoví a los 70', José Parodi a los 74' y el argentino Juan Rodríguez a los 79'. Vino un descuento de Hernán Bracos a los 84' por el local, pero no alcanzó y se quedan con 5 puntos en el fondo de la tabla.

## GRAN OBRA QUE BENEFICIA AL DEPORTE Y AL ADULTO MAYOR

### Reinauguración de complejo deportivo Carlos "Chino" Vásquez en Miraflores

Con la presencia del alcalde de Miraflores Carlos Canales, de autoridades Municipales y de invitados especiales como Carla Vásquez, Ricardo Duarte,

Óscar Ibáñez, Jaime Duarte, Jaime León Pallette, Eduardo Luna, en gran ceremonia se entregó para beneficio de vecinos mirafloresinos este moderno



complejo deportivo Carlos "Chino" Vásquez, de muy buena ubicación.

De atracción central se disputó un partido de fútbol 7, en magnífico campo, entre la Peña de los Jueves (Acasuzo, Bonelli, Cabanillas, "Pocholo" Hernández, Jaime Drago, Pedro Gonzales y el capitán Jorge "Chupo" Arriola

entre otros. El rival fue el Campeón Máster distrital La Residencial (Bassa, Miguel Seminario entre otros), correspondiéndole el triunfo a La Peña de los Jueves.

Felicitaciones a la Municipalidad de Miraflores por esta gran obra que beneficia al deporte en general y al adulto mayor.

## ALIANZA LIMA VISITA HOYA GARCILASO EN EL CUSCO BUSCANDO EL TRIUNFO Y SEGUIR EN LA CIMA DEL APERTURA DE LA LIGA 1.

**A**lianza Lima tiene esta tarde en el Cusco, un partido clave en sus aspiraciones no solamente de seguir líder en el Apertura de la Liga 1, sino incrementar sus opciones de ganar el primer torneo del año, cuando enfrente al local Deportivo Garcilaso, desde las 6:00 p.m. y el arbitraje de Daniel Ureta

Luego de su triunfo ante Melgar 3-1 en Matute y jugando su mejor partido de la temporada, el técnico íntimo Pablo Guede

solo hará reaparecer al ecuatoriano Eryk Castillo en la ofensiva, teniendo a Paolo Guerrero y Wilfredo Quevedo como acompañantes. Alan Cantero será el jugador creativo.

Mientras tanto, el rival Deportivo Garcilaso, no la pasa bien, ya que solo tiene 5 unidades, sintiendo mucho la eliminación de la Copa Sudamericana, a manos de Alianza Atlético, y en el torneo local cayó con Cusco FC 1-0, y con técnico interino (Greppo), necesita levantarse y qué mejor ante el líder Alianza Lima.



### Alineaciones:

**GARCILASO:** Zubczuk; Salazar, Gómez, Benincasa, Núñez; Ramos, González, Arancibia, Da Silva, Sandoval y Graneros. **DT:** L. Greppo.

**ALIANZA LIMA:** Duarte; Advíncula, Garcés, Antoni, Huamán; Gaibor, Pavez, Cantero; Castillo, Guerrero y Quevedo. **DT:** P. Guede.

**ÁRBITRO:** Daniel Ureta  
**HORA:** 6:00 p.m.

**ESCENARIO:** Estadio "Garcilaso de la Vega" del Cusco.

# A MANTENER LA PUNTA



### UNIVERSITARIO RECIBE ESTA NOCHE A UTC

## Javier Rabanal y Jairo Concha fueron suspendidos por Comisión Disciplinaria

La Comisión Disciplinaria anunció ayer la sanción del técnico Javier Rabanal y el jugador Jairo Concha del club Universitario, por los sucesos al final del partido frente a Sporting Cristal en el estadio Alberto Gallardo. Pese a que el club rimense no presentó un reclamo sobre el incidente, fue Alianza Lima que solicitó una revisión de los hechos a la Comisión Disciplinaria. La sanción a Rabanal es de cuatro fechas, mientras que Concha fue suspendido por dos.

Tanto el técnico como el futbolista crema, se vieron enfrascados en

una discusión con algunos hinchas de Cristal, tras finalizar el partido cuando estaban saliendo del campo. Caín Fara, defensor del cuadro crema, también estuvo investigado, pero finalmente no recibió sanción.

Ambos castigos entran en vigor desde la publicación de la resolución. Con ello, Conchano podrá ser considerado hoy en el partido ante UTC, ni para el siguiente ante Comerciantes Unidos, al igual que Rabanal no podrá estar en el banquillo, pero dos fechas más que será ante Alianza Lima y Garcilaso de locales.

diario **la última**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

